

ACTA 065-E-2023

Acta de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones, Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas con quince minutos del día doce de abril del dos mil veintitrés.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS (AS):

Señora Eida Montero Cordero

Presidenta Municipal

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña

Señor Henry Ureña Bonilla

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Vanessa Mora Vega

Señora Keisy Daniela Gutiérrez Valverde

SINDICOS PRESENTES:

Señor Roy Vega Blanco

Síndico distrito San Marcos

Señor Carlos Roberto Cordero Fallas

Síndico distrito San Marcos

FUNCIONARIOS (AS) PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez Alcaldesa municipal

Señor Fernando Portuguez Parra Vicealcalde municipal

Señora Yamileth Blanco Mena Secretaria Suplente Concejo Municipal

Señora Lic. Fabio Vargas Navarro Auditor Interno

MIEMBROS AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Carlos Abarca Cruz Vicepresidente

MIEMBROS AUSENTES:

Señora Mileidy Abarca Jiménez Regidora Propietaria

Señor Julio César Rojas Tencio Regidor suplente

Señor Eliécer Zamora Monge Regidor suplente

Señora Michelle Quesada Blanco Regidora suplente

Señor Juan Diego Valverde Blanco Síndico distrito San Carlos

APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Comprobación del Quórum
2. Presentación de informe de resultados de la gestión del último período del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú.

La señora presidenta municipal da un cordial saludo a todos los presentes y manifiesta, que Dios nos ayude y nos dé sabiduría y entendimiento para que podamos tomar las mejores decisiones.

ACUERDO #1: Se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Comprobación del Cuórum
2. Presentación de informe de resultados de la gestión del último período del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO."

ARTÍCULO I: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Presentes 3 regidores propietarios y la señora Vanessa Mora Vega, regidora suplente en calidad de propietaria.

ARTÍCULO II: Presentación de informe de resultados de la gestión del último período del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú.

La señora presidenta municipal manifiesta, le vamos a dar la palabra al señor Oldemar Quesada Navarro, presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, para que nos brinde el informe que trae.

El señor Oldemar Quesada Navarro da un cordial saludo a todos los presentes, vamos a iniciar el informe de cuentas del año 2022.

Financiamiento de los Comités Comunales debidamente adscritos al CCDR.

Tal y como indica el Artículo 70 del reglamento que rige nuestro Comité " Los recursos del Comité Cantonal solamente se podrán invertir en obras de interés deportivo y recreativo, ubicados dentro de los límites territoriales del cantón de Tarrazú; así como en la capacitación, promoción y participación de atleta, entrenadores, árbitros y dirigentes del Cantón". Los siguientes son los comités comunales a los que se les brindó ayuda económica por un monto acordado en Actas de 500 mil colones cada uno.

- ✓ Comité comunal San Lorenzo de Tarrazú: Solicitó ayuda para la construcción de vestidores de la cancha de fútbol.
- ✓ Comité comunal El Rodeo de Tarrazú: Construcción de una valla protectora de balones (hacia la UNED) y materiales para drenaje de cancha.
- ✓ Comité comunal San Jerónimo de Tarrazú: Balones, chalecos, conos, camisetas y redes para fútbol.
- ✓ Comité comunal San Carlos de Tarrazú: Redes de fútbol y fútbol sala, balones de fútbol, además materiales para la construcción de marcos de fútbol.
- ✓ Comité comunal Guadalupe de Tarrazú: Reparación de chapulín para mantenimiento. Chapia en dos ocasiones de la gramilla, balones de fútbol.
- ✓ Comité comunal La sabana de Tarrazú: Redes de fútbol y un uniforme para premiación de campeonato de fútbol.
- ✓ Comité comunal San Pedro de Tarrazú: Balones de fútbol, conos, redes.
- ✓ Para este año (2023) está pendiente la conformación del comité comunal de Santa Marta, San Bernardo, llano de la Piedra y Mata de caña.

La señora presidenta municipal manifiesta, disculpe don Oldemar Quesada, ene I de San Pedro se dicen los artículos que se entregaron, ¿pero no se dice el porcentaje?

El señor Oldemar Quesada Navarro manifiesta, el monto acumulado era de 500 000 colones para cada uno.

Grupos deportivos

El transcurso del año 2022, se recibieron y atendieron solicitudes formales de financiamiento de varias disciplinas deportivas como boxeo, ciclismo, Taekwondo, Atletismo, balonmano y futbol.

Se financiaron tenis para el programa de Athletic Kids, carreras de atletismo de alto rendimiento y se colaboró con Los Santos Challenge, carrera que contó con la participación de algunos de los mejores corredores del país como Abraham Serrano y la indígena Noyle Salazar, etc. En Ciclismo se colaboró con Juan Carlos Umaña, ganador de la copa conquistadores 300 mil colones, este año ya se le otorgó dicha colaboración.

Por medio del Proyecto de Juegos Deportivos Nacionales, ICODER se lograron clasificaciones en futbol, boxeo, Taekwondo y balonmano, logrando medallas en las dos últimas disciplinas. Las cuatro disciplinas clasificadas recibieron los viáticos y uniformes representativos, sin embargo, el ICODER es el encargado de cubrir la mayoría de gastos en Villas.

Las instalaciones fueron utilizadas por los siguientes grupos recreativos:

- Zumba (San Marcos de Tarrazú)
- Aéreobicos ciudadanos de oro (San Marcos de Tarrazú)
- Futbol Sala
- Voleibol
- Iniciación deportiva en Futbol
- Gimnasios de levantamiento de pesas
- Funcionales (San Marcos de Tarrazú)

Proyectos cantonales

- ❖ Proyecto Actívate *
- ❖ Dirigido a todo tipo de población, independientemente de su sexo, edad, etnia o capacidades diferentes. (ver informe)
- ❖ Caminatas dirigidas a la población inclusiva
- ❖ Proyectos recreativos con el TCU Prevención del suicidio y promoción de la salud de la Zona de Los Santos UCR
- ❖ Talleres descentralizados sobre manejo de emociones.
- ❖ Administración del Proyecto CCDR y Comisión de inmigrantes Tarrazú. Dirigido a población inmigrante, residentes temporales y permanentes (Acceso a internet, computadoras y servicio de impresión en nuestras instalaciones centrales)
- ❖ Participación en los diferentes deportes de los Juegos Deportivos Nacionales
- ❖ Campeonatos de Futbol sala en convenio con instituciones privadas del cantón.
- ❖ Carreras recreativas y competitivas de atletismo y ciclismo

Actividades anexadas a nuestras instalaciones

- Gimnasio biosaludable, el cual es de libre acceso, cancha de football, cancha de planché al aire libre.
- Cursos de emprendedurismo impartidos por el INA
- Capacitaciones de la comisión de emergencias
- Protección de la población ante catástrofes en nuestras instalaciones como albergue
- Clases, eventos deportivos y reuniones escolares.
- Juegos estudiantiles y para estudiantiles por medio de la prestación de nuestras instalaciones a la regional de educación Los Santos.

- Durante el año 2021-2022 se le prestó a la escuela León Cortez Castro las instalaciones deportivas para clases, eventos deportivos y reuniones escolares.

Calendario deportivo para la promoción de actividades deportivas (todas)

A partir de las 3:00 pm se utiliza el gimnasio, para los diferentes deportes o actividades que se soliciten con previo aviso, o bien de acuerdo con los calendarios de las federaciones que tengan vínculo con los deportes citados.

Les voy a comentar como se invierte el presupuesto, el presupuesto fue de 37 millones, y se distribuyó de la siguiente manera:

Código	Detalle	Presupuesto 2022	I trimestre 2022 II	trimestre 2022	III trimestre 2022	IV trimestre 2022	Acumulado
0.00.00	REMUNERACIONES	11 264 017,20	2 511 926,00	2 575 827,00	2 670 126,00	2 893 748,00	10 651 627,00
0.01.00	REMUNERACIONES BÁSICAS	8 142 000,00	1 981 092,00	2 043 915,00	2 136 500,00	2 323 748,00	8 485 255,00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	8 142 000,00	1 981 092,00	2 043 915,00	2 136 500,00	2 323 748,00	8 485 255,00
0.02.00	REMUNERACIONES EVENTUALES	300 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.02.04	Compensación de vacaciones	300 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
0.03.00	INCENTIVOS SALARIALES	678 228,60	0,00	0,00	0,00	570 000,00	570 000,00
0.03.03	Decimotercer mes	678 228,60	0,00	0,00	0,00	570 000,00	570 000,00
0.04.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DES	1 858 818,60	460 271,18	461 205,89	462 692,05	0,00	1 384 169,11
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja	1 248 168,60	309 065,14	309 692,78	310 690,72	0,00	929 448,64
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda So	40 710,00	10 080,40	10 100,87	10 133,42	0,00	30 314,70
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Apren	122 130,00	30 241,21	30 302,62	30 400,27	0,00	90 944,09
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social	407 100,00	100 804,03	101 008,74	101 334,22	0,00	303 146,98
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarr	40 710,00	10 080,40	10 100,87	10 133,42	0,00	30 314,70
0.05.00	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FOND	284 970,00	70 562,82	70 706,11	70 933,95	0,00	212 202,89
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensione	40 710,00	10 080,40	10 100,87	10 133,42	0,00	30 314,70
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	244 260,00	60 482,42	60 605,24	60 800,53	0,00	181 888,19
1.00.00	SERVICIOS	19 305 220,83	3 115 864,84	13 707 108,41	3 288 288,30	2 418 641,31	22 529 902,86
1.02.00	SERVICIOS BÁSICOS	2 000 000,00	477 983,84	478 851,92	502 368,11	458 642,31	1 917 846,18
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1 700 000,00	386 085,00	386 760,00	410 420,00	367 040,00	1 550 305,00
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	300 000,00	91 898,84	92 091,92	91 948,11	91 602,31	367 541,18
1.04.00	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	740 000,00	0,00	350 000,00	200 000,00	260 000,00	810 000,00
1.04.02	Servicios jurídicos	100 000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	640 000,00	0,00	350 000,00	200 000,00	260 000,00	810 000,00
1.05.00	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	3 500 000,00	150 100,00	2 730 110,00	687 000,00	763 674,00	4 330 884,00
1.05.01	Transporte dentro del país	1 500 000,00	0,00	1 150 000,00	350 000,00	310 000,00	1 810 000,00
1.05.02	Viáticos dentro del país	2 000 000,00	150 100,00	1 580 110,00	337 000,00	453 674,00	2 520 884,00
1.06.00	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIG	244 260,00	0,00	0,00	0,00	226 375,00	226 375,00
1.06.01	Seguros	244 260,00	0,00	0,00	0,00	226 375,00	226 375,00
1.08.00	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	12 820 960,83	2 487 781,00	10 148 146,49	1 898 920,19	709 950,00	15 244 797,68
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	11 620 960,83	2 187 781,00	9 290 346,49	142 833,34	664 950,00	12 285 910,83
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	1 000 000,00	300 000,00	677 800,00	1 736 086,85	45 000,00	2 758 886,85
1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y	200 000,00	0,00	180 000,00	20 000,00	0,00	200 000,00
2.00.00	MATERIALES Y SUMINISTROS	4 821 250,00	822 311,00	3 275 868,00	397 837,00	1 021 045,00	5 517 061,00
2.01.00	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1 526 250,00	120 000,00	1 228 206,00	178 044,00	70 000,00	1 596 250,00
2.01.01	Combustibles y lubricantes	720 000,00	120 000,00	421 956,00	178 044,00	70 000,00	790 000,00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	806 250,00	0,00	806 250,00	0,00	0,00	806 250,00
2.03.00	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN L	695 000,00	0,00	680 662,00	14 338,00	336 500,00	1 031 500,00
2.03.01	Materiales y productos metálicos	95 000,00	0,00	95 000,00	0,00	336 500,00	431 500,00
2.03.03	Madera y sus derivados	300 000,00	0,00	300 000,00	0,00	0,00	300 000,00
2.03.06	Materiales y productos de plástico	300 000,00	0,00	285 662,00	14 338,00	0,00	300 000,00
2.04.00	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESO	1 200 000,00	295 750,00	619 000,00	205 000,00	578 000,00	1 697 750,00
2.04.01	Herramientas e instrumentos	200 000,00	45 750,00	0,00	205 000,00	205 000,00	455 750,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	1 000 000,00	250 000,00	619 000,00	0,00	373 000,00	1 242 000,00
2.99.00	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DI	1 400 000,00	406 561,00	748 000,00	455,00	36 545,00	1 191 561,00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	200 000,00	0,00	160 000,00	455,00	36 545,00	197 000,00
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	200 000,00	52 800,00	0,00	0,00	0,00	52 800,00
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1 000 000,00	353 761,00	588 000,00	0,00	0,00	941 761,00
5.00.00	BIENES DURADEROS	2 042 482,00	1 079 412,00	963 070,00	0,00	0,00	2 042 482,00
5.01.00	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2 042 482,00	1 079 412,00	963 070,00	0,00	0,00	2 042 482,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	673 000,00	0,00	673 000,00	0,00	0,00	673 000,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional, deportivo y	1 369 482,00	1 079 412,00	290 070,00	0,00	0,00	1 369 482,00

recreati						
Total egresos	37 432 970,03	7 529 513,84	20 521 873,41	6 356 251,30	6 333 434,31	40 741 072,86

Para lo anterior se utilizó el catálogo que se encuentra en la página de la Contraloría General de la República, en general ese fue el presupuesto que gastamos en el 2022, no hubo muchos aportes porque recuerden que, en el 2022, lo que fue Juegos Nacionales lo que se hizo fue una reactivación en el deporte y no hubo mucha inversión, las inversiones gigantes estaría para el 2023.

Esas fueron las donaciones que se le hicieron a los equipos que participaron, en este presupuesto se invirtió mucho en la reparación de la cancha de fútbol que había quedado muy dañada con la instalación del albergue, pero en realidad si vamos recuperando lo que se da y ya hoy se chapeó la cancha de fútbol y está totalmente recuperada, el préstamo de la cancha para que se hiciera la expo fue a petición de la municipalidad j y se hace para cooperar en la reactivación de la zona, creo que la zona no quedo mal en cuanto a eso, nuestra preocupación era que el estadio sufriera problemas graves en la gramilla, pero ya han pasado 15 días y ya está totalmente restablecida la gramilla, y ya la puede utilizar la escuela de fútbol de Juan Ugalde.

Yo considero ilógico que seamos un cantón que está promoviendo el origen del café y que no se brinde apoyo ante el objetivo de la Expo Café 2023 que es promover la reactivación económica del país y promover la cultura del café en la zona, por ese motivo cedimos a autorizar el uso de la cancha y con esta decisión no siempre se le queda bien a todos, pero si creo que si somos de una misma comunidad debemos entender que son activos que están para eso y aquí estamos afrontando esta situación y la cancha ya se recuperó. Si algún otro miembro del comité gusta mencionar algo que a mí se me haya quedado por fuera puede hacerlo.

La señora presidenta municipal manifiesta, si algún otro miembro del comité desea referirse.

Indican que no.

El síndico Cordero Fallas da un saludo a todos los presentes y manifiesta, a los miembros del comité no puedo referirme a ustedes directamente por el nombre porque el señor Oldemar Quesada Navarro omitió presentarlos me gustaría que los pueda presentar y mencionar el puesto que ocupan.

El señor Oldemar Quesada Navarro manifiesta, mis disculpas compañeros, Diana Picado Hidalgo es la tesorera, Alexa Godínez Murillo es la secretaria, Jason Viquez Vargas es el primer vocal, Tobit Hernández Zamora es el segundo vocal, Nataly Santos Umaña es la tercera vocal que por motivo de estudio no pudo venir y el señor Wilberth Segura Picado es el vicepresidente y por motivo de trabajo no pudo asistir.

El señor Jason Viquez Vargas manifiesta, yo estoy en representación de las asociaciones de desarrollo del cantón de Tarrazú.

El señor síndico Cordero Fallas manifiesta, muchas gracias por la presentación, por ahí le quedan a uno consultas, usted ha mencionado que por comité ¿dan 500 mil colones o que entre todos los comités se repartieron 500 mil colones?

El señor Oldemar Quesada Navarro manifiesta, son 500 mil colones por comité, debemos tener claro que estos comités comunales de deportes en el cantón se dedican nada más a la disciplina del fútbol, cuando se juramentan se le insta a que se involucren en otras disciplinas deportivas, ya que la mayoría solicitan redes y arreglos para canchas de fútbol,

nosotros es que hacemos es darle esa ayuda en materiales, pero no podemos darles en efectivo.

La señora presidenta municipal manifiesta, abrimos espacio de preguntas, hagamos preguntas puntuales y concisas.

Nos acompaña también el señor Fabio Vargas Navarro, auditor interno de la Municipalidad de Tarrazú, quien está atento para colaborar en lo que sea posible.

El regidor Sánchez Ureña da un saludo a todos los presentes y manifiesta, con respecto al informe económico del comité, me gustaría que por acuerdo del Concejo Municipal debido a que es una liquidación, sería importante que lo revise el contador municipal para que nos dé un criterio al respecto y nos retroalimente a nosotros.

La señora presidenta municipal manifiesta, perfecto en un momento tomamos el acuerdo, le voy a ceder la palabra al señor Marco Antonio Vargas.

El señor Marco Antonio Vargas da un saludo a todos los presentes y manifiesta, mi intervención es para secundar las palabras del señor regidor Sánchez Ureña, porque para efectos del informe económico me parece fundamental tener un criterio técnico para tener una certeza del manejo del presupuesto porque cuando se hace uso de un presupuesto se deben generar los comprobantes respectivos.

A mí me gustaría saber el tema de ingresos que se producen del uso de las instalaciones deportivas, si hubo ingresos, cuanto fue y eventualmente esto tendría que ir en el informe económico, si el señor Oldemar Quesada Navarro es tan amable de aclararnos.

El señor Oldemar Quesada Navarro manifiesta, los ingresos en el año 2022 por ser un año de pandemia, los ingresos fueron muy pocos porque apenas se estaban reactivando las actividades deportivas, tenemos ingresos por Zumba y Voleibol y fútbol sala, cada vez que ellos van o alquilan por una hora u hora y media si lo alquilas por hora y media son 9000 colones por día, si son 2 horas son 12000 colones, en realidad las entradas fueron pocas. El problema es que hubo un cambio de tesorera en el 2022, si hubieron entradas tal vez un promedio de 300 mil colones, pero estamos trabajando en tener un dato bien definido porque no nos queda muy claro. En cuanto futbol fue muy poco, los deportes que se activaron fue los de ellos juegos nacionales, pero en el 2022 se hicieron prácticamente 5 partidos, primero porque se estaba recuperando y segundo porque se utilizó más que todo para juegos nacionales.

El señor Jorge Ortiz Mora manifiesta, hago una acotación para que lo consideren, cuando se hace la presentación de las personas o compañeros creo que por ética, responsabilidad y respeto es importante mencionar los dos apellidos de papa y mama.

Este informe de labores es del 2022, ¿cuándo cierra ese período? Es con respecto a los ingresos que me imagino que los ingresos para la mejora de la gramilla por el uso de las instalaciones para la Expo Café ingresarían hasta el año 2023.

El señor Oldemar Quesada Navarro manifiesta, el cierre es a diciembre del 2022.

El señor Jorge Ortiz Mora manifiesta, aquí lo que queda es ver cuáles son los ingresos por el tratamiento y el contrato que me imagino que hicieron con la Expo Café para recuperar el estado de la cancha.

El señor Oldemar Quesada Navarro manifiesta, no hay ningún tipo de contrato porque eso fue un evento municipal, la entrada es gratuita y fue una cuestión de colaboración, el comité no tuvo ninguna Gancia para dejar claro eso.

El señor Jorge Ortiz Mora manifiesta, usted mencionó que se le daba un servicio a los migrantes, me dirán que fue en el 2021, hubiéramos escuchado que hay un ingreso del convenio, o no sé qué relación tiene con el Comisión Nacional de Emergencias.

El señor Oldemar Quesada Navarro manifiesta, primero quiero recordar que después de la instalación del albergue por la pandemia, la cancha quedo muy dañada y el señor Jorge Ortiz se me ofreció para dar un tratamiento a la cancha, pero no llego más, solamente para informar eso.

El segundo punto es aclarar que nosotros solo cedimos un espacio para ubicar la bodega de la Comisión Nacional de Emergencias y que no hay ningún tipo de arreglo económico para eso y lo de migración es un servicio que se tiene de 7:00 a.m. a 12:00 p.m., aprovechando que están los administrativos en el estadio y darles el servicio y creo que hasta el momento nadie lo ha utilizado.

El regidor Ureña Bonilla da un saludo a todos los presentes y manifiesta, yo he insistido en que se expongan los informes, me gustaría hacerles la solicitud muy respetuosamente a los miembros del CCDR que hagan uso de la tecnología para hacer estas presentaciones y proyectarlas, porque me gustaría ver una proyección de la presentación del informe para una próxima ocasión, porque son informes muy importantes, eso como sugerencia de mejora de la exposición.

Con respecto al informe de lo que logré captar me queda debiendo información más específica, de cuántos comités son y cuál fue el monto que se le dio a cada comité y el total, es muy importante saber los montos que por cada aporte que se hizo estuviera respaldado por ese valor económico.

Se habla del Proyecto Actívate, pero no se menciona cual es el aporte que se hace o se destina para eso, de las remuneraciones no pude captar cuáles son las remuneraciones que hay, me parece que es necesario incluir información más específica.

El señor Francisco Godínez Porras da un saludo a todos los presentes y manifiesta, a mí me hubiese gustado ver la rendición de cuentas con base en un plan de trabajo y ver el nivel de cumplimiento de este. Con respecto a los ingresos me deja duda sobre cuántos son los ingresos porque debería de ser más concreto y con respaldo de recibos porque esa información debe tenerla el Concejo Municipal, el contador y el auditor, yo vi que si hubo ingresos y si vi que se alquiló el estadio a varios equipos en el año 2022, a mí no me interesa el monto si no que sea claro y se brinde un monto específico como debe de ser, porque estamos dando cuentas sobre fondos públicos.

Recordemos que todo lo deportivo lo maneja el comité de deportes y veo que hay muchas decisiones de la Municipalidad y si es entre comités tienen que haber acuerdos y tiene que reflejarse en actas, siempre tienen que haber acuerdos, está bien si deciden no cobrar, pero si deberían de haber acuerdo porque tienen que haber convenios y contratos porque inclusive hay leyes que dicen como debe hacerse.

La señora presidenta municipal manifiesta, a nosotros como Concejo Municipal siempre que nos llega una solicitud de convenio viene respaldada de la documentación necesaria y se toman conforme a la solicitud que nos hacen.

El señor Oldemar Quesada Navarro manifiesta, para aclararle al señor que nosotros tomamos los acuerdos para ceder y prestar las instalaciones y se firma convenios con las instituciones correspondientes, tenemos los respaldos y creo que es importante no jodernos entre nosotros porque eso se hace con el objetivo de colaborar para el pueblo,

yo creo que no vale la pena ensuciar a un grupo este informe se manda cada tres meses al Concejo Municipal y las facturas están archivadas, ahí están los respaldos de las facturas correspondientes y estamos en capacitación para cumplir con todo lo que implica utilizar el SICOP y ya hay filtros que se nos solicitan para hacer los procedimientos como corresponde.

El señor Marco Antonio Vargas manifiesta, yo estoy acá porque hay muchas personas que se han acercado a mí a hacerme consultas respecto al CCDR , yo recuerdo cuando estuve acá yo insistí en que se aumentara el presupuesto con el afán de generar más alternativa, pero para mí no tiene sentido aumentar un presupuesto si no hay una proyección y un beneficio para la gente que vive en la zona, me preocupa el tema de que tipo de desarrollo se está haciendo en nuestra zona, yo siempre dije que el ser humano tiene que ser formado integralmente, y deben de darse oportunidades en todas las áreas, ya se han hecho preguntas que son muy directas.

Yo creo que el comité de deportes debe tener más visión porque se trata de reactivar a la zona en muchos factores, debemos ver cómo nos integramos entre todos para lograr un desarrollo pleno, considero que los temas económicos son muy importantes, porque cuando yo le consulto sobre los ingresos, de acuerdo con su respuesta eso me da una muy vaga idea de cuáles son los ingresos que han tenido y en temas de manejo de fondos públicos eso no puede ser así.

El tema de control tiene que ser un control exhaustivo, serio y objetivo, porque si no hay datos precisos no puedo hacer el control, nosotros tenemos tecnología y cada uno de los ingresos y gastos debe estar respaldados por comprobantes. El tema de aumento de presupuesto era para generar mayores e iguales oportunidades a los miembros de la comunidad y los comités y cuerpos colegiados van en función de hacer cumplir este principio.

La señora alcaldesa municipal da un cordial saludo a todos los presentes y manifiesta, es muy importante que la gente venga, se involucre, opine y haga sus consultas. Hay personas que a mí me han consultado cuál es el proceso para solicitar las instalaciones deportivas y que no se les prestan, hoy que está acá el señor Oldemar Quesada Navarro y todos los miembros del comité, tal vez podemos aclararle a la gente para que sepan cómo hacer la solicitud para tener acceso a las instalaciones.

Con respecto a lo que indica el señor Marco Antonio Vargas yo sé que hay informes del señor auditor municipal, él ha hecho varios informes y ha hecho varias recomendaciones a las que se les debe dar seguimiento, están han sido solicitadas por el Concejo Municipal y él le da seguimiento a estos informes por lo que sería importante que el señor auditor municipal se refiera al tema, eso es para que estén tranquilos que acá tenemos un auditor que está presente y esos informes se pueden ver en la página web de la municipalidad, el informe que se presenta se tiene que subir a la Contraloría General de la República y es público cualquiera de ustedes lo pueden ver, por eso es importante que las personas que conforman el comité se acerquen y consulten.

Para el señor Don Jorge Ortiz Mora, con respecto a la bodega de emergencias, esa bodega no solo es para Tarrazú y esa bodega tiene un alto valor y solamente 20 de todas las municipalidades del país la tienen, eso está a nombre de la municipalidad y esta para el servicio de todos, esperemos que no la tengamos que utilizar, pero de ser necesario ahí

hay implementos que han sido donados por la Embajada Americana y se puede utilizar ante una Emergencia.

Con el tema de la Expo Café la comisión se hizo cargo de cancelar los recibos de electricidad de todo lo que se utilizó ahí a cambio del préstamo de las instalaciones, y cuando se instaló el albergue que hubo aporte de empresas privadas y ellos le dieron de aporte al comité la construcción de 4 vestidores completos, que quedaron para beneficio y uso de todas las personas que acceden a las instalaciones deportivas.

Tal vez si la señora presidenta municipal lo permite, Don Oldemar Quesada nos pueda indicar como pueden hacer las personas para solicitar las instalaciones deportivas.

El señor Oldemar Quesada Navarro manifiesta, básicamente la persona autorizada para prestar las instalaciones es Don Alfredo, él siempre me consulta, eso es para el estadio porque en cuanto al gimnasio ya hay un horario establecido en el grupo. En realidad, casi nunca se niega el uso de las instalaciones solamente cuando la cancha no está en buenas condiciones para utilizarse y siempre y cuando haya horario se puede utilizar y si las condiciones lo permiten.

El préstamo lo pueden coordinar con mi persona, con cualquiera de los compañeros o con Don Alfredo, también es importante entender que este comité no tiene un administrativo porque los miembros del comité trabajamos ad honorem y eso es complicado porque no tenemos disponibilidad completa para hacer todo lo que en realidad quisiéramos hacer, brinda información de los horarios establecidos del gimnasio municipal. Si quisieran jugar los sábados o domingos el equipo debe hacerse cargo de pagar lo del guardia de seguridad para que brinde la vigilancia. Si nosotros tuviéramos más presupuesto se podría contratar un administrativo, pero yo como pensionado hay cosas que puedo hacer, pero no me da tiempo de hacer todas las cosas e inclusive hacerlo ad honorem y con el presupuesto que tenemos es difícil tener que llevar tantos controles con el Concejo Municipal, la auditoría y la contraloría encima, tal vez si el presupuesto fuera mayor se podría solucionar estas cosas.

La señora alcaldesa municipal manifiesta, le entiendo, pero me gustaría saber si no tienen algún correo electrónico para hacer formalmente la solicitud y un Facebook para hacer las publicaciones de los horarios y todo lo relacionado con el comité.

El señor Oldemar Quesada Navarro manifiesta, vamos a hacer un correo y lo vamos a publicar en la página del Facebook, pero el Facebook del Comité Cantonal de Deportes y recreación de Tarrazú tiene una problemática que no se ha podido solucionar y no se ha podido mejorar porque la persona que lo administra no sabemos quién es, ni de dónde es y no podemos cambiarle la contraseña.

El síndico Cordero Fallas manifiesta, como afiliado a la municipalidad de Tarrazú, el señor auditor siempre está pendiente de todos los organismos relacionados con la municipalidad, me imagino que el señor auditor sabe cuáles son las recomendaciones que ha hecho al CCDR y si han tenido respuestas de estas.

El señor Fabio Vargas Navarro, auditor interno de la Municipalidad de Tarrazú da un cordial saludo a todos los presentes y manifiesta, con respecto a este informe no quiero que piensen que el informe de labores está mal, lo importante es que las dudas que se presentan tengan la posibilidad de ser aclaradas y brindar respuestas posteriormente, puntualmente con el hecho de que en el informe no se diga cuáles son los ingresos captados, efectivamente si es un fallo, pero la auditoría hace un estudio relacionado con

el uso de los recursos y aspectos administrativos en donde ya se ha dicho que se tiene que corregir, con respecto a las recomendaciones algunas se cumplieron, algunas están en proceso de implementación y otras no se han cumplido.

Pero este informe lo hace el contador porque el CCDR le paga a un contador para que haga eso y le asesore al comité de deportes, a los miembros del comité se les ha dicho que lean los informes anteriores en donde hay cosas que han mejorado, pero hay algunas otras que deben mejorar y yo soy muy crítico en ese sentido con el comité independientemente de cualquier otro tipo de relación, este es un tema de índole profesional y así es como lo he hecho.

El último informe que hice es del año 2021 si no me equivoco y el del año 2022 no puedo opinar ahorita, falta mucha información que presentar, que el señor contador este presente acá para que él brinde una explicación, con los comprobantes se ha hecho observaciones anteriormente y ya saben cómo lo deben manejar, ya se han hecho recomendaciones, lo que quiero decir con esto, es que el comité de deportes y Recreación de Tarrazú ha sido sometido a estudios de parte de la auditoría municipal y se han emitido recomendaciones.

El comité necesita rendir cuentas claras, ya se les había dicho que las partidas no pueden estar en rojo, pero los miembros del comité de deportes trabajan ad honorem y algunos de los que están aquí ya han estado en el CCDR anteriormente y saben cómo funciona y que no es fácil estar ahí porque son fondos públicos, son sujetos de fiscalización y control porque reciben fondos públicos.

Lo que quiero aclarar es que las dudas que se presentan no son nuevas, pero la auditoría interna para ya lo ha dicho no precisamente para mi sino para resguardo del mismo miembro del comité, rendición de cuentas del Concejo Municipal y para ustedes los ciudadanos.

Ya el contador se le ha dicho como se le ha solicitado el informe y se le ha dicho que le debe solicitar los comprobantes de ingreso por el uso de las instalaciones a la junta directiva del CCDR, porque siempre tiene que haber documentos y un detalle de los ingresos y gastos y han entidades que los fiscalizan.

Con los recursos propios si generan dudas si no está bien detallados los ingresos y son aspectos que la Junta directiva con el contador tienen que mejorarlos, ya lo mencionó el señor Don Oldemar Quesada que todo tipo de contrataciones se deben hacer mediante SICOP, ese sería mi aporte y si alguno desea solicitar los informes de la auditora respecto al CCDR pueden solicitarlo y como es público se le pueden remitir.

El señor Oldemar Quesada Navarro manifiesta, como indica el señor auditor, estoy totalmente de acuerdo con él, ya que se han hecho auditorias y él nos ha dado recomendaciones que estamos tratando de implementar, yo soy profesor de educación física pensionado y en cuanto a contabilidad hay muchas cosas y términos que no manejo, estoy aquí haciendo el trabajo de la mejor manera posible y muchas cosas no las se simplemente soy un colaborador que trato de hacer las cosas horadamente, yo creo que nadie nace aprendido, las luchas comunales son muy difíciles y costó mucho conformar para nombrar los comités comunales de deportes, porque nadie quiere colaborar y trabajar, muchas veces estamos reunidos y no se soporta el olor a marihuana ene se lugar y muchas veces he tenido que salir a llamarles la atención, lo que quiero decir es que hay

muchas cosas que se deben mejorar y estamos trabajando en eso e invitar a las personas a que se acerquen y nos recomienden cuales son las ideas para lograr ese desarrollo.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta, con respecto al CCDR se han tomado medidas para regular y reglamentar la conformación del CCDR y después de un tiempo este servidor le solicitó al Concejo Municipal que el señor auditor municipal hiciera un informe del CCDR y se han hecho varios informes y ahorita solicito que mediante acuerdo se le envíe para que lo revise el contador municipal y nos de su criterio sobre ese informe para tener datos claros.

Quiero aclarar que aquí se celebran los convenios con el visto bueno de la asesora legal de la municipalidad y así se fundamenta el acuerdo y cuando es necesario se solicita el criterio técnico

Lo que menciona el señor Oldemar Quesada Navarro es muy cierto porque todo va evolucionando, pero considero que el CCDR necesita un administrativo y lo digo porque se vienen las contrataciones en SICOP para que exista una persona que se haga responsable de dar cuentas claras de la gestión del comité de deportes porque no puede estar solamente a cargo de personas que trabajan ad honorem, considero que esto es una necesidad que se debe discutir en el seno del Concejo Municipal y no sé cuánto represente aumentar el presupuesto al 5% pero se puede valorar para ver si se mejora la gestión y hay que verlo como una inversión.

El señor Marco Antonio Vargas manifiesta, creo que debemos tener cuidado, no me parece que se vaya a incrementar el presupuesto si no se van a establecer los controles necesarios, debemos ser conscientes que hay deficiencias. El término ad honorem es que, si yo adquiero la responsabilidad de hacer un trabajo sin recibir un pago y debo de hacerlo bien. Hay una cuestión en derecho administrativo, el hecho de que el contador no haga bien su trabajo no me justifica, porque se debe sentar responsabilidad sobre quiénes la tienen.

El señor Jorge Ortiz Mora manifiesta, considero que es necesario revisar que es lo que queremos para el cantón, yo me ofrecí a hacer un estudio de suelo, pero me enteré de que había una empresa que les vende los agroquímicos y abonos, y por un asunto de ética profesional no quise intervenir.

Me preocupa porque todo el sector sur del estadio fue anillado por una persona que ya murió y eso es un gran riesgo y un gran peligro, porque hay arboles de hasta 15 metros de altura y están al borde de la carretera, precisamente yo me pregunto cuales son los proyectos que quiere desarrollar el comité de deportes a través del tiempo, además observo que están echando riego con agua normal yo informe al acueducto que había una fuga de agua en un hidrante al costado sur del estadio, venia aquí con el interés de saber hacia dónde va el comité de deportes porque hay gente que quiere jugar y el estadio municipal está cerrado, tal vez tomar la decisión de índole administrativo abrirlo a un determinado horario y me preocupa el estado de la cancha desde el punto de vista técnico. El señor Miguel Sánchez manifiesta, tengo muchas dudas, pero me voy a referir básicamente a dos, dentro del informe escucho que se le hace un aporte de 500 000 colones que se le hace a los comités comunales, el aporte para infraestructura se le puede dar solo a canchas que son municipales, y escucho que hay compra de materiales para un vestidor de la cancha de San Lorenzo y hasta donde yo sé, eso es ilegal.

Difiero mucho con el señor Oldemar Quesada Navarro sobre el estado de las condiciones del estadio municipal, pero yo estuve en el partido y está en pésimas condiciones.

Da lectura del artículo al Artículo 81 del Reglamento del Comité cantonal de deportes y recreación en donde dice que para todo préstamo se debe hacer un contrato, yo les insto a ir al estadio y vean que no está en las condiciones que él lo indica. El señor auditor municipal lo indica y las auditorías son muy importantes. Esto es para mejorar la gestión que realizan.

El señor Jason Víquez Vargas, vocal 1 del CCDR da un saludo a todos los presentes y manifiesta, estas sesiones son de mucho provecho y tenemos deficiencias que debemos mejorar, esa es la idea. Para don Jorge Ortiz me gustaría saber si así como indica que hay falencias, usted se comprometa también con todo lo que compete al estadio.

El señor Jorge Ortiz Mora manifiesta, Tengo disponibilidad para ayudar y brindar un aporte técnico y uno quiere ayudar porque sé que hay serias deficiencias técnicas.

El señor Jason Víquez Vargas manifiesta, es que para mandar y señalar siempre hay mucha gente lo que ocupamos es gente que quiera colaborar y sacar lo provechoso de esta reunión.

El regidor Ureña Bonilla manifiesta, quiero aclarar que el señor auditor interno de la municipalidad fue convocado a esta reunión y tenía todo el espacio para que pudiera aclarar todos los aspectos o mejoras que considerara necesario hacer.

Yo he insistido en que el Comité de Deportes debía generar una liquidación de fondos públicos y generar un informe económico por los fondos que percibe se haga e hice una comparación de como lo hace una asociación de desarrollo, los tiempos han cambiado y ya el recibo que se compra en la librería no funciona, sino más bien es implementar el uso de la factura electrónica, se ha hablado de hacer una presentación formal y nosotros hemos priorizado en que se rindan los informes, se les agradece mucho el trabajo realizado y se valora el trabajo que hacen ad honorem y la idea es hacer las cosas como corresponde.

El síndico Vega Blanco da las buenas tardes a todos y manifiesta, quiero felicitarlos por el informe de rendición de cuentas, todos los que estamos en el servicio público cuando rendimos cuentas nos sentimos orgullosos por el trabajo realizado, pero también nos damos cuenta de que hicieron falta algunas cosas, quiero agradecer a las personas que están acá porque ver que la población está interesada eso se rescata. Hay puntos de mejora para realizar un mejor registro de los ingresos, formalizar los pagos y es importante establecer un buen control y trabajar bien administrativamente, se les agradece a las personas interesadas en colaborar.

La señora presidenta municipal manifiesta, yo les agradezco mucho a los señores por haber venido y los despido a ustedes los visitantes, nosotros tenemos que seguir sesionando, muchas gracias.

La regidora Mora Vega da las buenas tardes a todos y manifiesta, al cruzar esa puerta espero que sigan brindando ese apoyo al comité y no solo al comité central si no a todos los comités comunales que están inscritos, ojalá que puedan trabajar y apoyar desde sus sectores. Creo que es muy importante retomar el Reglamento del comité y revisar los puntos que se deben actualizar y hacerle mejoras para poner las reglas y pasos a seguir.

El señor regidor Sánchez Ureña solicitó un acuerdo para enviar este informe al contador municipal, pero de acuerdo con lo que se ha hablado, no sé si le parece darles un tiempo

prudente para que mejoren el informe y lo presenten con todo lo que ustedes están solicitando y se recibe y traslada al señor auditor y al contador municipal como debe proceder.

El señor Oldemar Quesada Navarro manifiesta, muchas gracias a ustedes a los compañeros y los que vinieron por las sugerencias que nos dan, estoy de acuerdo con lo que indican y vamos a hablar con el contador para que nos aclare esa información de los ingresos, vamos a trabajar en las sugerencias que nos han dado porque de todo se aprende y vamos a tomar una decisión respecto al contador porque esto es muy importante y se debe mandar a la Contraloría General de la República. Yo creo que hay que construir entre todos en pro de mejorar siempre.

La señora presidenta municipal manifiesta, me da mucho gusto ver al señor expresidente municipal Don Marcos Antonio Vargas y de contar con la presencia de ustedes porque cada pregunta y cada sugerencia tiene un objetivo.

El señor auditor municipal manifiesta, quiero hacer un comentario pequeño a mi percepción esto si es una liquidación presupuestaria y se le da la sugerencia de como debe brindar, realmente lo que tiene que presentar él es un estado de resultados y una vez que lo presente y que el Concejo Municipal lo tenga sepan que es de acceso público, porque creo que esto fue un informe presupuestario.

La señora presidenta municipal manifiesta, la propuesta del señor regidor Sánchez Ureña es que se le traslade al contador municipal.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta, sí señora exactamente. También quiero proponer otro acuerdo para solicitarles el plan de trabajo de este año

La señora presidenta municipal solicita la dispensa de trámite de comisión.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #2: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú acuerda trasladar el informe de Rendición de Cuentas del período 2022 presentado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, al señor Manuel Cordero Retana, contador municipal, para que lo pueda analizar y nos envíe su criterio técnico sobre las falencias que pueda identificar en dicho informe.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La señora presidenta municipal manifiesta, el otro es para solicita al CCDR presentar el Plan de Trabajo de del comité para este año.

La señora presidenta municipal solicita la dispensa de trámite de comisión.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #3: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú le solicita muy respetuosamente a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, presentar ante este cuerpo colegiado el plan de trabajo propuesto para el año 2023.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El regidor Sánchez Ureña manifiesta, yo entiendo el sentido de la propuesta de la regidora Mora Vega, pero yo considero que cuando nos presentan un informe, eso es lo que se analiza, se estudia y se debe trabajar en eso que nos presentaron y siempre hay oportunidades de mejora, para mí es mejor que se revise lo que ya se presentó y si hay puntos de mejora que hacer que se apliquen para un próximo año.

La señora presidenta municipal manifiesta, si todos están de acuerdo entonces se recibe de esa manera, algún otro aporte o comentario.

La señora alcaldesa municipal manifiesta, me preocupa lo que manifestó el señor de apellido Ortiz con el tema de unos árboles anillados, tal vez pueden solicitar al gestor ambiental que haga una inspección para ver si eso representa un peligro para los colindantes, creo que ya anteriormente se había solicitado una inspección, pero no recuerdo cual había sido el resultado.

La señora presidenta municipal solicita la dispensa de trámite de comisión.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #4: Con dispensa de trámite de comisión, debido a que se manifestó en esta sesión que hay unos árboles que están anillados en el costado sur del Estadio Municipal Hermanos Umaña Parra, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú le solicita muy respetuosamente al Ing. Maikel Gamboa Valverde, gestor ambiental de la Municipalidad de Tarrazú, mediante la señora alcaldesa municipal Ana Lorena Rovira Gutiérrez, hacer una inspección en dicho sector y emitir un informe técnico que nos indique si efectivamente se identifica algún tipo de peligro para las casas ubicadas alrededor del mismo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las dieciocho horas con veintidós minutos del día.

Yamileth Blanco Mena

SECRETARIA MUNICIPAL A.I.

Eida Montero Cordero

PRESIDENTA MUNICIPAL